



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

Anuncio lista definitiva admitidos y excluidos una plaza de psicólogo_a y fecha celebración primer ejercicio oposición.

Anuncio lista definitiva admitidos y excluidos una plaza de psicólogo_a y fecha celebración primer ejercicio oposición.

ANUNCIO

D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)

HACE SABER: En relación con el expediente número 917/2024 relativo a la convocatoria para proveer una plaza de psicólogo/a de este Ayuntamiento, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición libre, se ha dictado la Resolución de Alcaldía n.º 2024-1086, de fecha 4 de octubre de 2024, por la que, entre otros extremos, se resuelve lo siguiente:

“...PRIMERO.- Estimar las alegaciones que a continuación se relacionan, al haberse presentado correctamente, por los aspirantes, dentro del plazo otorgado, los documentos pendientes de subsanación, considerándose, así mismo, la introducción en el expediente de las modificaciones pertinentes:

Nº orden	DNI	Nombre y apellidos	Registro de entrada
01	***5674**	María Gloria Torres García	2024-E-RC-3358 de 17.09.2024
02	***3053**	José Damián Sáez Rodríguez	2024-E-RE-1268 de 19.09.2024 y 2024-E-RE-1269 de 19.09.2024
03	***4644**	Antonia Susana Laredo Nogales	2024-E-RE-1272 de 19.09.2024
04	***5400**	Miguel Acosta García	2024-E-RE-1275 de 20.09.2024
05	***4768**	Carmen María Martín Fuentes	2024-E-RE-1283 de 23.09.2024
06	***3764**	Ingrid Ruiz González	2024-E-RE-1316 de 24.09.2024 y 2024-E-RE-1326 de 25.09.2024

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº orden	DNI	1er Apellido	2ndo Apellido	Nombre
01	***5400**	Acosta	García	Miguel
02	***2501**	García	Pineda	Sergio
03	***4644**	Laredo	Nogales	Antonia Susana
04	***4768**	Martín	Fuentes	Carmen María
05	***3764**	Ruiz	González	Ingrid
06	***3053**	Sáez	Rodríguez	José Damián
07	***9566**	Serrano	Lara	Maria Priscila
08	***5674**	Torres	García	María Gloria

Relación de Aspirantes Excluidos: Ninguno.

TERCERO.- La realización del primer ejercicio comenzará el día **16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en el **salón de Plenos del Ayuntamiento de Huétor Tájar** sito en **Plaza Pósito nº 11 de Huétor Tájar (Granada)**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección con veinticuatro horas de antelación, según se determina en la base séptima de las que rigen la convocatoria.

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>] así como en la página web [<http://huetortajar.org>], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la celebración del primer ejercicio.”

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el del día siguiente a la publicación del acto en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde.

Fdo: Fernando Delgado Ayén